

Intervención de Pepe Álvarez en el acto de apertura del 43 Congreso Confederal de UGT

18/05/2021

Buenos días, vicepresidenta, ministro Ábalos, president de la Generalitat, vicepresidenta, alcalde de València, autoritats, amigo Unai Sordo, Antón Costa. Muchísimas gracias a todos y a todas por acompañarnos. Quiero daros a todos y a todas las gracias por estar hoy aquí con nosotros, por acompañarnos, por vuestras palabras.

Creo que estamos en un Congreso especialmente emotivo, estamos en un Congreso que teníamos que haber celebrado hace casi ya 7 meses, que no ha sido posible como consecuencia de la pandemia, pero que, compañeros y compañeras, hoy lo hacemos con plena y absoluta intensidad. Y quiero pedirlos, porque algunos compañeros y compañeras me lo han ido diciendo a través de WhatsApp, mucho respeto por las normas sanitarias. Algunos venís de comunidades donde los índices de el COVID son muy altos y os preocupa el desarrollo del Congreso. Estamos cumpliendo estrictamente la normativa, pero yo quiero, en todo caso, felicitar a las autoridades valencianas por el extraordinario que han hecho y porque nos encontramos en una comunidad que ayer tenía 29 por cada 100.000 personas contagiadas, y eso no es un regalo que llueve del cielo, eso es un trabajo que habéis hecho y que yo os quiero agradecer sinceramente a las autoridades de la Comunidad Valenciana, porque creo que este es el camino que nos va a ayudar a avanzar en la erradicación definitiva de esta maldita enfermedad.

No soy el primero que hace alusión a las víctimas del COVID. Un recuerdo emocional para todas las personas que no están con nosotros, un recuerdo emocional para sus familiares, para los trabajadores de los servicios esenciales, para todos y cada uno de los trabajadores de los servicios esenciales y, si me lo permitís, un recuerdo muy cariñoso para la familia de nuestro enfermero, Máximo, que perdió la vida, no por el COVID, pero que, en todo caso, fue aquel enfermero que estaba liberado defendiendo a sus compañeros y a sus compañeras, que dejó la liberación cuando apareció la pandemia, que se fue a trabajar al hospital y que, viendo el sufrimiento de las personas que se morían y de las familias, decidió poner en marcha aquella aplicación vía WhatsApp para que los familiares se pudiesen despedir de las personas que se estaban muriendo y poder aliviar su sufrimiento. Y con él, nuestra gratitud y nuestro reconocimiento para todos los trabajadores y las trabajadoras de los servicios esenciales.

Pero compañeros y compañeras, no seríamos nosotros si no dijéramos lo que pensamos. Esta crisis de salud que tanta gente se ha llevado de nuestro país, que tanta enfermedad deja, que tanta desolación deja, seguramente que no se podía prever, pero, si tuviésemos unos servicios diferentes, con toda seguridad la podríamos haber tratado de forma diferente. Por tanto, también quiero tener un recuerdo emocional y enviar un saludo para aquellas familias que perdieron personas durante la pandemia (seres queridos), que saben que los perdieron por falta de asistencia, porque en este país no se atendió a todo el mundo como se tendría que haber atendido durante la pandemia. Eso lo sabemos todos y todas, compañeros y compañeras. Y a eso queremos que se le dé respuesta.

Hemos pedido al Gobierno que se hiciera una auditoría sobre qué pasó en las residencias de ancianos de nuestro país durante la pandemia para darles luz, para conocer dónde han estado los graves errores que llevaron a que algunas residencias de nuestro país se hayan convertido en campos de exterminio. Y hoy, solemnemente, en este Congreso volvemos a exigir que queremos que dé luz. No solo para buscar responsabilidades, sino, fundamentalmente, para tomar medidas para que nunca más en nuestro país volvamos a tener una situación como la que hemos vivido durante la pandemia.

Compañeros y compañeras, celebramos este Congreso cinco años después del 42 Congreso. Este punto de la orden del día es un punto de gestión que debatiremos esta tarde, que nos tiene que servir para ver durante estos cinco años qué es lo que hemos hecho y cómo tenemos que afrontar el futuro.

Es justo pensar en cómo estábamos y cómo estamos hoy. Creo que el sindicato ha ganado fortaleza. Hemos hecho un trabajo interno extraordinario de transparencia, hemos hecho un trabajo interno extraordinario de adecuación de nuestros gastos a nuestros ingresos, hemos un trabajo extraordinario, compañeros y compañeras, que hoy hace que la Unión General de Trabajadores sea una organización absolutamente libre. No debemos nada a nadie más que a nuestros afiliados y a nuestras afiliadas y, por tanto, este Congreso se celebra con plena soberanía y libertad para tomar aquellas decisiones que creamos que son convenientes, que son buenas, para los trabajadores y las trabajadoras de nuestro país.

Salimos de aquel Congreso con mucha ilusión, y yo recuerdo las caras de los compañeros y de las compañeras el día del acto de clausura del Congreso, recuerdo la ilusión que hemos ido recibiendo en los actos que hemos tenido en los diferentes puntos de nuestro país, recuerdo, compañeros y compañeras, que hicimos realidad aquella promesa que yo mismo hice en el acto de clausura de poner voz a los que no tenían voz, continuar poniendo voz a los que hoy todavía no tienen voz. Han sido 5 años complejos, ¿para qué nos vamos a engañar? ¿Alguien podría pensar que en cinco años íbamos a tener 3 elecciones generales y 3 gobiernos?

No ha sido posible avanzar en la medida en la que nos hubiese gustado avanzar, porque ha sido muy difícil el poder tener una interlocución el suficiente tiempo como para, por lo menos, conocernos y saber cuáles eran las propuestas de unos y de otros. Y cuando ya pensábamos que entrábamos en la recta para poder trabajar en las cuestiones que veníamos reivindicando, cuestiones muy claras: derogación.

Hoy parece que la derogación es un elemento que une a mucha gente, pero, hace cinco años, pocos más que nosotros hablábamos de derogación. La derogación ha dado fuerza a nuestras reivindicaciones, la derogación ha dado entendimiento a los trabajadores y a las trabajadoras de nuestro país de qué es lo que estábamos pidiendo.

Pues bien, cuando estábamos a punto de entrar en esa negociación llegó la pandemia. Es cierto, en plena pandemia, compañeros y compañeras, desde el sindicato (desde los sindicatos) y desde las organizaciones empresariales pensamos que teníamos que atender la pandemia, los efectos económicos, los efectos sociales, el drama humano que representaba para nuestro país, para el planeta en su conjunto, atender una situación como la que hemos vivido durante este año. Nos volcamos para poder llegar a acuerdos. Nos volcamos para poner nuevos instrumentos en marcha, los ERTES, ese instrumento que, incluso, algunos (con mucha cara o mucho desconocimiento) dicen que son hijos de la reforma del partido popular del 2013.

O no saben historia o tienen realmente muy mala leche. Los ERTE forman parte de la legislación laboral de nuestro país, por lo menos, desde el Estatuto de los Trabajadores. Yo estuve en un ERTE en los años 80 y no se había hecho la reforma del 2013 del PP. Sacamos los ERTES en aquellas negociaciones porque nos pareció que era el instrumento adecuado para poder hacer una hibernación, para poder mantener las empresas y los puestos de trabajo en plenas condiciones para que, en el momento en el que se reactivara la economía, pudiéramos ponernos en marcha y pudiéramos recuperar, de manera inmediata, el tejido productivo de nuestro país.

Fue un instrumento extraordinariamente positivo. Yo estoy convencido de que, sin los ERTE, hoy tendríamos 3 millones de parados más, con toda seguridad. Es verdad que tenemos un desempleo muy alto, pero nunca habíamos tenido una crisis como la que hemos tenido, tan intensa en tan poco tiempo. En todo caso, creo que los ERTE son, eran y son, un gran instrumento de futuro. Tendremos tiempo durante este Congreso, tendremos tiempo durante los debates de las propuestas del Congreso y también durante la clausura de situar cómo y de qué manera queremos, desde el sindicato, abordar el futuro de los ERTES en nuestro país. Pero no solo los ERTES, subsidios, subsidios para las empleadas del hogar, que nunca habían tenido; subsidios para que los fijos discontinuos pudieran aguantar la temporada; subsidios para alargar el desempleo a aquellas personas que acababan el desempleo.

Mínimo vital. También se ha de decir, críticamente, es una medida que es importantísima para el futuro de nuestro país, pero seguramente, si nos hubiesen hecho caso, lo habríamos hecho más ágil y, en estos momentos, podría haber llegado a muchas más familias de nuestro país que lo necesitan. Como resultado de una ley que es garantista, porque las leyes que van a perdurar en el tiempo tienen que ser garantistas, se impide que muchas personas que lo necesitan y que justamente lo merecen puedan acceder al mínimo vital.

Todo esto, compañeros y compañeras, podría hacernos sentir muy satisfechos y muy felices. Pues yo os tengo que decir que lo estamos, pero relativamente, porque no seríamos nosotros, compañeros y compañeras, si no pensáramos en las familias que hoy están haciendo una cola para poder recibir una bolsa de alimentos. No seríamos nosotros si no pensáramos en las personas que duermen al raso en nuestras ciudades. No seríamos nosotros, compañeros y compañeras, si no pensáramos en la cantidad de ciudadanos y ciudadanas de nuestro país que están en una lista de espera con una enfermedad que no es el COVID y que llevan meses y meses esperando para ser atendidos. Por eso, a la vez que nos congratulamos, a la vez que decimos de manera clara y directa que nunca nuestro país había abordado una crisis con tantos recursos, que nunca un gobierno había puesto tanto para atender las necesidades de los ciudadanos, quedan cosas importantes que tenemos que abordar. Y nosotros vamos a continuar siendo la voz de esas personas, porque esa va a ser la única garantía de que vamos a poder abordar sus problemas.

Compañeros y compañeras, tenemos por delante retos muy importantes. Si algo ha quedado de manifiesto durante esta pandemia, ha sido la fragilidad de nuestros servicios públicos, fragilidad de nuestros servicios públicos en algunos sectores que se ha visualizado mucho, como puede ser los sectores de salud, como puede ser la atención a las personas mayores en residencias o en atención domiciliaria. Por cierto, también aprovecho para decir: no todas las residencias de ancianos de nuestro país funcionaron igual de mal.

Las residencias públicas funcionaron mucho mejor, pero no solo las públicas funcionaron mucho mejor, las residencias donde hay organizaciones sindicales funcionaron mucho mejor, aunque fueran privadas. Eso tiene que ver con el sacrificio, con el trabajo, de la abnegación de nuestras delegadas y nuestros delegados

en los centros de trabajo. Son verdaderos héroes que se arriesgan cada día a perder su puesto de trabajo por trabajar por el bien común, por trabajar por la colectividad.

Compañeros y compañeras, nuestro país necesita continuar avanzando, pero necesitamos continuar avanzando de manera sólida y, sobre todo, conociendo qué ha pasado y por qué estábamos en las condiciones que estábamos y por qué hemos padecido todo lo que hemos padecido.

No me voy a alargar, pero las necesidades en las administraciones públicas son infinitas. Lo hemos descubierto ahora: Seguridad Social, media de edad, 67 años; SEPE, tres cuartos de lo mismo; y así podríamos ir mirando el conjunto de la administración y viendo hasta qué punto hay que reforzar los servicios públicos de nuestro país. Y os lo dice alguien que no es empleado de los servicios públicos, y lo dice un sindicato que agrupa a los sindicatos de los servicios públicos. Porque, lejos de lo que algunos dicen, el fortalecimiento de los servicios públicos, el tener unos servicios públicos de calidad, es, sobre todo, un bien común y un derecho para el conjunto de los ciudadanos y de las ciudadanas de nuestro país. Por eso, hay que aprovechar este momento para reforzar aquellas cosas que no son comunes.

Se habla mucho también de la inversión que se ha hecho por parte del Estado, por parte de todos y cada uno de nosotros a través del Gobierno, para hacer frente a esta pandemia. Y siempre hay un cierto sesgo. Parece que este Gobierno ha invertido en política sociales, pero no es cierto. Este Gobierno, de cada 5 euros que ha dedicado a luchar contra la pandemia, 4 se han dedicado al fortalecimiento del tejido productivo de este país, y no se reconoce. ¿Por qué no se reconoce?

Yo también quiero pedirle al Gobierno que sea capaz de analizar de qué manera se han tramitado todas las ayudas, sobre todo los créditos que se han ido poniendo en el mercado. Porque una de las cuestiones que con toda seguridad ha fallado es la intermediación. La banca, una vez más, ha hecho de banca y se ha quedado con la parte más importante, pero, fijaros, eso lo dice la UGT. Yo no se lo he oído a ninguna organización empresarial, y ni siquiera a los que legítimamente protestan porque reclaman ayudas. Tenemos la absoluta certeza de que una parte importante de los recursos que se han dedicado a las empresas, a las pequeñas y medianas empresas, han ido, en muchos casos, a créditos que tenían los bancos previamente. Y, muchos de ellos, de dudoso cobro, de dudosa solvencia y, en parte, ahí está el problema.

Y me vais a permitir que hable un momento de la banca, porque es que, compañeros y compañeras, la cosa yo creo que ya se está pasando. Es decir, en estos momentos, casi el 50% de la deuda pública de España es consecuencia de lo que nos ha costado salvar las cajas de ahorro en nuestro país, casi el 50% (60 mil millones de euros). Cajas de ahorros que se han salvado para poner en manos de los actuales bancos, porque hay algunas veces que los bancos dicen “no, no, nosotros no hemos sido los que hemos estado en el lío”. En el lío algunos estuvieron, pero se han quedado con todo el negocio de la banca previamente saneado por las arcas públicas. Y ahora, ¿qué recibimos a cambio? Cierres de sucursales, aislamiento desde el punto de vista financiero de muchos puntos de nuestro país, personas que no pueden acceder a la banca porque no tienen una sucursal. O sea, hacer todavía más grande la diferencia entre la España habitada y la España vaciada y hacer expedientes de rescisión de contratos a sus trabajadores y a sus trabajadoras absolutamente infames e insoportables.

Por eso, compañeros y compañeras, yo quiero hoy aquí mostrar nuestro apoyo, nuestra solidaridad (plena, absoluta y total), con los compañeros del BBVA, con las compañeras de CaixaBank y con todas las demás

entidades financieras que quieran llevar a cabo un proceso como el que están llevando. No nos merecemos este pago de la banca, no nos lo merecemos, pero no es solo que no se lo merezcan los trabajadores del sector financiero, es que no se lo merece este país.

Yo quiero pedirles que reflexionen, que no es el momento. Este es el momento de arrimar el hombro, no es el momento de repartir dividendos. No es el momento de subir los sueldos, multiplicados por dos en el caso de los altos directivos. Este es el momento de mantener el empleo y mantener el compromiso con nuestro país.

Mientras tanto, compañeros y compañeras, salió el que faltaba, que es el Banco de España. Era el único que nos faltaba. Tardaban en salir a hablar de lo que no es suyo, porque de lo suyo no los oigo nunca hablar. O sea, no los he oído hablar durante la crisis de las entidades financieras previamente, no hemos visto ni una sola responsabilidad por parte de los directivos del Banco de España, no los hemos oído hablar durante esta situación que estamos viviendo en estos momentos y, por supuesto, no los hemos oído hablar del aumento de los salarios de los directivos de la banca española. Ni siquiera de la desvergüenza que tiene, que es explicar a sus dirigentes despidos más altos de los que les corresponden. Ni siquiera ahí tienen la decencia de comportarse adecuadamente. Eso sí, hablan de la mochila austríaca, hablan del despido, como si ellos fueran parte, o alguien les llamase a ser parte, de este debate, en el que el Banco de España no debe estar, porque no le corresponde, porque ni siquiera es una entidad privada que pueda decir lo que quiera. Tiene un estatuto y, dentro de sus competencias, no está meterse como un elefante en una cacharrería cuando está abierta una mesa del diálogo social, todo para intentar condicionarnos.

Compañeros y compañeras, tenemos retos importantísimos por delante. Vamos a tener tiempo de discutirlos, de hablar, de acordar, de poder trasladarlos el jueves (en el acto de clausura) al conjunto de la sociedad.

Las pensiones necesitan un acuerdo inmediato, somos plenamente conscientes. Sabemos, además, que ese acuerdo es posible. Seguramente que no el conjunto del sistema, seguramente que tendrá que haber dos acuerdos, pero hay un primer acuerdo que es posible y que lo tenemos que ver en los próximos días. En ese sentido, compañeros y compañeras, me vais a permitir que felicite a las personas que han estado en la negociación y, de una manera muy especial, a nuestra compañera Mari Carmen Barrera que, de manera muy brillante, ha llevado una negociación dura que estoy absolutamente convencido que va a dar resultados en los próximos días.

Compañeros y compañeras, ha sido un placer escuchar a la ministra, a la amiga Yolanda, decirnos que, efectivamente, vamos a derogar las reformas laborales. Si nos hubieran hecho caso y las hubieran derogado, hoy tendríamos a la CEOE sentada a la mesa muy mansita; sin ningún lugar a dudas. El problema para llegar a un acuerdo es que el desequilibrio que existe de fuerzas en estos momentos impide el acuerdo, porque la CEOE lo tiene todo y, como lo tiene todo, pues no quiere sentarse y todo son excusas. De vez en cuando, aparece algún titular que no ayuda, porque esta negociación no puede estar condicionada a que la CEOE esté de acuerdo. Si esta negociación está condicionada a que la CEOE esté de acuerdo, yo ya os garantizo que no va a haber acuerdo, porque la UGT no estará. Porque la CEOE no va a firmar un acuerdo si sabe que tiene derecho de veto.

Por eso, me parece que es importantísimo que, en este proceso, empecemos a dejar claro que, efectivamente, este es un proceso que vamos a iniciar con esos parámetros. Nosotros somos todo lo flexibles que tengamos que ser, pero, compañeros y compañeras, la derogación se tiene que producir. No hay nadie que me haya explicado que un solo artículo de la reforma laboral sirva ni para la economía de nuestro país, ni para el sistema productivo, ni para los derechos de los trabajadores. Si no hay ni un solo artículo, hay que derogar. ¿Podemos derogar y volver a las leyes anteriores? Si o no, o podemos llegar a nuevos acuerdos para sustituirlas, efectivamente. Y en algunas materias vamos a tener que llegar a nuevos acuerdos para poder hacerlo, por ejemplo, en lo que hace referencia a la contratación.

No nos tenemos que equivocar demasiado, en este país llevamos mucho tiempo intentando trasladar que los problemas del sistema de contratación de nuestro país, de la precariedad, de esta situación de insolvencia en la que nos encontramos desde el punto de vista de la contratación, es consecuencia de que tenemos 40 y no sé cuántas modalidades de contratación. La cuestión, compañeros y compañeras, es que con cuatro modalidades seguramente que podemos, haciendo de alguna de ellas alguna otra más, avanzar, y nos parece bien. Pero, mientras en España a un empresario le salga más barato contratar irregularmente... Aunque tenga la desgracia (para él) y la suerte (para el trabajador) -que es más fácil que te toque el Euromillón- de que vaya un inspector a visitar una empresa, la sanción siempre será inferior al beneficio que han sacado como consecuencia de la contratación irregular. Por tanto, lo que tenemos que hablar es de lo que le ocurre a un empresario que contrate irregularmente a un trabajador, cuáles son las consecuencias que tiene para un empresario. No puede ser que continuemos con el mismo problema, que es que el problema es del trabajador, porque, si estas contratado ilegalmente, tienes que ir a buscar un abogado (si no estás en el sindicato), tienes que encontrar compañeros que estén dispuestos a declarar, que no son muchos, porque casi todos los que están en esas empresas en las que no hay representación sindical están en la misma situación de precariedad, y nadie quiere arriesgar su puesto. Por eso, creo sinceramente que en esa negociación tenemos mucho que trabajar, tenemos mucho que avanzar, pero, sobre todo, me gustaría que tuviésemos las cosas claras.

Cuando empecé a trabajar la gestión, a mí hay una cosa que a mí me gusta cuando hago balance de los años de dirección del sindicato, intentar trasladar qué es lo que hemos conseguido, porque, en realidad, para nosotros como dirección lo importante no es lo que hemos gritado o cuántas manifestaciones hemos hecho, sino cuánto hemos conseguido durante estos años de gestión al frente de la organización. Y es evidente que la COVID tiene su propio balance, pero, incluso con todas las dificultades, hemos tenido un equipo que ha estado trabajando de manera extraordinariamente positiva, y yo se lo quiero agradecer. Se lo quiero agradecer a Gonzalo Pino, a Isabel Araque, a Cristina Antoñanzas, porque ellos han tenido horas y horas y horas de trabajo para que, finalmente, algunos acuerdos (no tan menores) se hayan podido plasmar en Decretos Leyes y, finalmente, en leyes. Estoy pensando en la derogación del artículo 315.3 del Código Penal, que penalizaba el derecho a huelga o que impedía el desarrollo del derecho a huelga.

Hoy eso es una realidad, hoy los piquetes de la libertad pueden salir con mucha más libertad para poder trabajar en la extensión de las huelgas, compañeros y compañeras. Que no nos vengan a explicar ahora las cosas que ya todos sabemos. ¿Hemos nacido ayer nosotros? ¿Desde 1888 alguna vez en la historia del movimiento obrero se ha conseguido una huelga sin piquetes de extensión? ¿Pero de qué hablamos? ¿Ahora nosotros tenemos que ocultarnos o tenemos que avergonzarnos o no tenemos que estar orgullosos, como estamos, de aquellos trabajadores y trabajadoras que se levantan al amanecer para extender las huelgas? Esos son los piquetes de la libertad, no son los piquetes de la coacción, que no nos engañen. Son los piquetes

de la libertad, la libertad que le van a dar a su compañero y a su compañera de que, si no van a trabajar mañana, no los van a despedir, van a poder decir que estaban de piquete. Esa es la realidad de los piquetes.

Pero hemos conseguido también derogar la infame norma que permitía, por acumulación de bajas, despedir a trabajadores, y hemos conseguido la Ley de riders. Os lo quiero decir, estoy muy orgulloso, porque, Gonzalo, tú sabes que, si no hubiéramos estado, si no hubiéramos dicho que no una y mil veces a las empresas de los riders que vinieron a comprar los sindicatos, no sería posible tener hoy la ley. Por eso, compañeros y compañeras, os he dicho antes que somos un sindicato libre, libre. Solo nos debemos a nuestros afiliados y a nuestras afiliadas y por eso toparon con un hueso. Y por eso os agradezco al Gobierno, el que, finalmente, aunque sea una ley que no nos convence al 100%, aunque sea una ley que vamos a pedir que se revise (porque queremos incluir a todas las plataformas y todas las actividades), creo que es una base importantísima, una puerta, una ventana, que hemos abierto para acabar con una situación que podía degradar hasta el infinito, compañeros y compañeras, las relaciones laborales en nuestro país.

Tuvimos en su momento las ETT, tenemos las ETT y las empresas de servicios integrales. Por cierto, tampoco se nos reconocerá, pero somos la única organización de nuestro país que ha dicho claro y alto que no va a firmar ningún acuerdo con ninguna empresa multiservicios. Porque no podemos, no podemos, compañeros y compañeras, pensando solo en aquellos trabajadores, en la posibilidad de aquellos trabajadores avancen un poquito en relación con la situación que tienen e hipotecar al conjunto de los trabajadores de nuestro país. Si hoy damos por buena la relación con las empresas multiservicios, lo que estamos consiguiendo es degradar las relaciones laborales del conjunto de los trabajadores y las trabajadoras de nuestro país. Ocorre exactamente igual con la ley de riders, con la ley de plataformas digitales. Si no las frenamos, mañana, en cualquier sitio de nuestro país, nos podemos encontrar con que eso puede crecer.

La ley del teletrabajo, otra cuestión fundamental en plena pandemia. Pero hemos conseguido una ley que se pueda extender en la negociación colectiva y que va a permitir que consigamos que no solo en las empresas en las que estamos, que no solo en las grandes compañías de nuestro país donde, efectivamente, tenemos una regulación clara del teletrabajo, sino en conjunto de las empresas de nuestro país podamos avanzar en la regulación del teletrabajo y, sobre todo, en la desconexión de los trabajadores.

O, Cristina, el trabajo que habéis llevado adelante en relación con los temas de igualdad. Los planes de igualdad que tenemos que desarrollar en todas las empresas de nuestro país. Si no somos capaces de poder utilizar este instrumento para, de una vez por todas, acabar con la discriminación que viven las mujeres de nuestro país (de todo tipo, pero también laboral), en el mes de noviembre volverán a trabajar gratis las mujeres de nuestro país como consecuencia de la discriminación laboral que viven.

Pero yo también quiero decir aquí, públicamente delante de los delegados y de las delegadas de la UGT y los miembros del Gobierno, lo que tanto os he dicho en privado: las leyes tienen que tener dotación presupuestaria que permita su desarrollo. Las organizaciones sindicales de ninguna manera vamos a poder hacer frente a las exigencias que nos sitúan la ley si no hay recursos económicos para poder hacerlo.

Es muy fácil de entender. Nosotros gastamos más del 50% de nuestro presupuesto en el trabajo para el conjunto de los trabajadores y de las trabajadoras. Nosotros gastamos más del 50% del presupuesto que tenemos de las cuotas de nuestros afiliados y afiliadas (que están rondando los 100 millones de euros anuales) para ese trabajo en común que no corresponde solo a nuestros afiliados, que corresponde al

conjunto de los trabajadores y trabajadoras. En consecuencia, si la Constitución nos habilita para hacerlo, nos tiene que dar medios para hacerlo. No se trata de subvenciones, se trata de pagarnos lo que nos deben, es muy sencillo. Si alguien te encarga un trabajo, lo razonable es que te pague ese trabajo.

Compañeros y compañeras, voy a ir terminando, pero no quería hacerlo sin referirme a la situación internacional, sin referirme al momento que hoy vive nuestro planeta. Esta crisis creo que nos ha puesto de manifiesto hasta qué punto teníamos razón los que decíamos que la globalización, tal y como se estaba haciendo, se podía convertir en un mercado persa.

Durante la pandemia, la globalización fue un gran mercado persa. Por eso, desde la CES tenemos que trabajar para que la UE se pueda convertir, sin ningún lugar a dudas, en ese lugar del planeta que se capaz de garantizar a sus conciudadanos seguridad. Seguridad de que, si hay una pandemia, tendremos mascarillas para el conjunto de la ciudadanía y que no tendremos que ir al mercado persa internacional a una subasta de mascarillas. Seguridad de que tendremos farmacéuticas europeas capaces de abastecer a la población europea de los elementos necesarios para poder protegernos. Seguridad de que la UE va a avanzar hacia un espacio común de protección social, hacia un espacio común en el que el pilar social de la UE sea el elemento clave y fundamental para construir esta gran unión que sea un ejemplo desde el punto de vista de bienestar y derechos para los trabajadores y trabajadoras.

Europa tiene que salir muy bien parada de esta crisis y quiero pedir que lo defendáis en las empresas. Los que en España dicen que, “si la UE hubiese tenido vacunas antes”, sabéis que mienten. Los que en España dicen “si la UE hubiese tenido más instrumentos para protegernos”, sabéis que mienten. España es uno de los países que más se ha beneficiado más de estar en la UE, y es verdad que hay muchos, incluso en España (incluso que no son ricos), que dicen por qué tenemos que seguir este sistema de que las vacunas se tienen que ir haciendo de acuerdo con las prioridades médicas, que les gustaría que se vendiesen y que los ricos las pudiesen ir a comprar.

¿Os imagináis si podíamos haber soñado alguna vez en nuestra historia que una vez vendría una vacuna que no se daría a las personas en función de su capacidad económica, sino en función de criterios médicos? Eso es lo que ha ocurrido en la UE y este es un ejemplo que tenemos que valorar y extender para defender de verdad los valores del europeísmo, porque eso no ocurre en otros lugares del mundo. Es verdad que hay otros lugares del mundo donde se van a vacunar los reyes y sus descendientes, pero eso no ocurre en la UE, y creo que ese es un valor muy importante.

Por eso, desde la UGT y desde el primer día pedimos que se levantasen las patentes. No hay derecho a que haya cuentagotas en la producción, cuentagotas en la distribución, y de eso también te felicito, presidente Ximo, porque has sido el primero que los has dicho, gracias de verdad. La economía nunca puede estar por arriba de la vida de las personas.

Estos cinco años han sido muy intensos para el sindicato. Tenemos que consolidar algunas áreas, algunos espacios de trabajo que hemos estado trabajando intensamente durante estos cuatro años. Me estoy refiriendo al área LGTBI.

Creo que somos un ejemplo de cómo organizarnos para poder acabar con la discriminación en relación con un colectivo que tanto ha padecido y que tanto padece. Tenemos que consolidar y trabajar la creación de un área de mujer que nos permita que todas aquellas compañeras que quieran trabajar en pro de la igualdad (pero no solo en pro de la igualdad desde el punto de vista de la igualdad, sino general y global), puedan hacerlo en el sindicato y lo pueda hacer en un área. Tenemos que hacer exactamente lo mismo en lo que hace referencia al medio ambiente, y tenemos que hacerlo, que ya lo estamos haciéndolo, con nuestra organización de jóvenes, RUGE. Son cuatro áreas de trabajo fundamentales. Las propuestas las tenéis en los textos del Congreso, pero yo quiero especialmente pedirlos que seamos capaces de consolidar y de avanzar. No se trata de departamentos, no se trata de tener responsables en estas áreas que elija la dirección del sindicato, se trata de que en estas áreas las personas que las dirijan, los responsables, sean elegidos por los compañeros y compañeras que se han apuntado previamente y que están interesados en trabajar en estos temas.

Y me parece que es un cambio fundamental para que el sindicato realmente pueda aportar, trabajar, en algunas de las cuestiones más importantes que tenemos por delante. Más importantes porque hablamos del sufrimiento de las personas. La UGT, en sus 132 años de historia, ha estado allí donde una persona lo ha necesitado. Más importante porque hablamos de medio ambiente y, compañeros y compañeras, el medio ambiente ya no es una opción. Hoy, no podremos defender el estado del bienestar si no somos capaces de defender el medio ambiente. No solo no es compatible, sino que es absolutamente necesario el respeto al planeta para poder conseguir vivir dignamente en nuestra sociedad y por eso hay que impulsar, desde el sindicato, estos grupos de trabajo para que puedan no solo nutrirnos a nosotros internamente, sino que también sirvan para poder expresar ante la sociedad nuestro compromiso inquebrantable con los que padecen, nuestro compromiso con el medio ambiente.

Compañeros y compañeras, este congreso es un congreso del que tenemos que salir fuertes, del que tenemos que salir unidos, del que tenemos que salir con absoluta seguridad y convencimiento de que, si queremos, podemos. Y yo estoy absolutamente convencido de que este sindicato quiere y puede.

Muchísimas gracias y adelante.